

CHACRAS DE CORIA, 27 de junio de 2024.

VISTO:

El Expediente N° 15595//2024, en el cual la Profesora Titular de la Cátedra de Formación General y Extensión Rural, Dra. María Dolores LETTELIER, solicita cumplir dicho cargo con dedicación exclusiva, a partir del UNO (1) de julio de 2024, tal como fue designada mediante Resolución N° 326/2018-C.S., y

CONSIDERANDO:

Que motiva esta solicitud, el hecho de que mediante Resolución N° 60/2024-D., refrendada por Resolución N° 26/2024-C.D., se le otorgó a la Dra. LETTELIER un cambio de dedicación temporal de exclusiva a simple, a partir del 1 de febrero de 2024 y hasta el 31 de enero de 2025, debido a su designación como Vicerrectora, dedicación exclusiva de la Universidad de la Defensa Nacional, conforme el Acta de Consejo de la Dirección de dicha Universidad que se acompaña en las presentes actuaciones y los términos del Artículo 21° del Estatuto Universitario de la citada institución.

Que por Nota N° 93882/2024, la citada docente solicita volver a su cargo con dedicación exclusiva, a partir del UNO (1) de julio de 2024, por razones de carácter personal.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto, a partir del UNO (1) de julio de 2024, la Resolución N° 60/2024-D., refrendada por Resolución N° 26/2024-C.D. por los motivos expresados en los considerandos de la presente norma.

ARTÍCULO 2°.- La Dra. María Dolores LETTELIER deberá presentar su Declaración Jurada Digital de cargos, funciones y pasividades y salvar su situación de incompatibilidad en caso de que corresponda.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.



MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 585/2024 _ _ _ _
MDR.